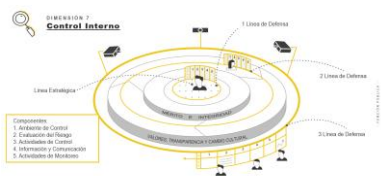


Nombre de la Entidad:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ
Periodo Evaluado:	ENERO A JUNIO 30 DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	74%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / No)	Si	Durante el primer semestre de la vigencia 2023 se aprobó la Política de Administración de Riesgo, de acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, basados en la guía V.6, la cual se encuentra en proceso de implementación, así mismo se documentaron las matrices de riesgo por procesos. De otra parte se documentaron las Políticas requeridas en la presente evaluación y otras se encuentran en construcción, para de esta manera integrar todos los componentes del Sistema de Control Interno.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados?	Si	El Sistema de Control Interno de la ESE - CRIB, resulta efectivo para los objetivos evaluados, realizando seguimientos periódicos, monitoreos, controles a los diferentes procesos y procedimientos. Se hace necesario fortalecer los controles de los riesgos por proceso identificados. Se requiere fortalecer la evaluación del impacto en los diferentes procesos.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de	Si	La entidad cuenta con el Esquema de Líneas de Defensa aprobado, el cual está siendo socializado con el personal de la entidad. De la misma manera se realizó la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos, Manual de Funciones, Estudio de Cargas Laborales, lo que fortalece la institucionalidad de la ESE.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	65%	Se aprobó la Política de Administración de Riesgos, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía Versión 6 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Así mismo se identificaron los riesgos, se elaboraron matrices, se elaboraron mapas de calor, se definieron controles y se realizó socialización al personal de la ESE; además estos instrumentos se encuentran publicados en la Página Web Institucional. De otra parte, se socializó el Esquema de las cuatro Líneas de Defensa, y los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno - MECI.	56%	<p>Durante el segundo semestre de la vigencia 2022, se realizaron actividades tendientes a procurar un avance de acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, es así que se realizó la actualización de varios instrumentos, entre ellos: El Esquema de Líneas de Defensa, La Política de Administración de Riesgos, el Código de Integridad, La Estrategia de Integridad, El Manual de Conflictos de Interés, presentando avances en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).</p> <p>Es importante que todos los instrumentos actualizados se socialicen a todo el personal de la entidad a efectos de que se genere una cultura de aprehensión de los mismos, lo que redundará en el beneficio para los grupos de valor e interés de la ESE-CRIB.</p>	9%

Evaluación de riesgos	Si	65%	Durante el primer semestre de 2023, se aprobó la Política de Administración de Riesgo Institucional en el Comité de Coordinación de Control Interno, teniendo en cuenta las directrices del DAFP en su versión 6. De la misma manera se elaboraron las matrices de riesgo con los respectivos mapas de calor y se definieron controles.	74%	A pesar de la actualización de la Política de Administración del Riesgo y la elaboración de las matrices, se debe tener en cuenta que no se gestionó el riesgo de manera adecuada, lo que permite la materialización de algunos riesgos, generando un impacto negativo en la entidad. Se hace necesaria la socialización de la política y capacitar al personal respecto a la gestión del riesgo.	-9%
Actividades de control	Si	79%	Se aprobó el Esquema de Líneas de Defensa en el primer semestre de 2023, se definieron responsabilidades y roles de manera general. Así mismo el esquema está siendo socializado con el personal de la entidad. Desde la Segunda Línea de Defensa se realizan seguimientos trimestrales a los POA y Planes Institucionales.	71%	En el segundo semestre de la vigencia 2022, se formuló el Esquema de las Líneas de Defensa, sin embargo no ha sido aprobada, ni implementada, por lo que se sugiere realizar estas actuaciones en el menor tiempo posible.	8%
Información y comunicación	Si	71%	Se realizaron monitoreos y seguimientos a la implementación de la infraestructura de red IPV6, así mismo se evaluó la efectividad de la gestión en el Call Center, con el objeto de procurar la mejora de la comunicación externa.	79%	La entidad mostró avances en cuanto a las necesidades de tecnologías de la información, con la adquisición de nuevos equipos de cómputo, implementación de la infraestructura de red IPV6, instalación de cámaras de seguridad. Así mismo se actualizaron políticas que no han sido aprobadas, ni socializadas. De la misma manera, se fortaleció el sistema de recepción de llamadas mediante la implementación del Call Center institucional. Aún no se cuenta con canal de denuncias anónimas.	-8%
Monitoreo	Si	89%	La entidad viene fortaleciendo su sistema de evaluación a través de las líneas de defensa, Control Interno, Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Planeación realizan evaluaciones constantes para minimizar la materialización de riesgos.	82%	Se formuló el Esquema de las Líneas de Defensa en el cual se definieron responsabilidades, roles, y se estableció el mecanismo para reportar deficiencias de control interno, así mismo se realiza monitoreo por parte de la segunda línea de defensa en los diferentes procesos para la adecuada toma de decisiones.	7%